



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

S.G.R.

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

31

002

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

35537046



Radicado: 2-2021-016889

Bogotá D.C., 8 de abril de 2021 18:33

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

Prestar los servicios como profesional al Despacho del Viceministro General, para apoyar las actividades relacionadas con las pruebas funcionales de software requeridas para el Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías ¿SPGR, así como el acompañamiento a los usuarios para el manejo de esta plataforma.

No. Compromisos

3921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

12/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA CAROLINA DIAZ OLAYA

VALOR DEL CONTRATO

44,520,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

44,520,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

17/02/2021

I.B.C.

1,680,000

SALUD

210,000

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

268,800

A.R.L.

8,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	2	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021	4,200,000.00	0 %	.00		4,200,000.00
				TOTALES	4,200,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

4,200,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

9417888258

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO MARZO 2021, DECLARACIÓN JURAMENTADA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2021				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LADY CRISTINA MURILLO JAIME

CARGO: ASESOR

CEDULA: 1014181633

Fecha creación Cumplido 07-04-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **31-002– 2021**
Nombre del Contratista: ANDREA CAROLINA DÍAZ OLAYA
Periodo informe: 2021/03/01 al 2021/03/31
Supervisor: DRA. LADY CRISTINA MURILLO JAIME
Área perteneciente: Administración del Sistema General de Regalías

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional al Despacho del Viceministro General, para apoyar las actividades relacionadas con las pruebas funcionales de software requeridas para el Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías –SPGR, así como el acompañamiento a los usuarios para el manejo de esta plataforma.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Ejecutar las actividades de pruebas funcionales para la aceptación de controles de cambio y solución de hallazgos relacionados con el software, aplicando los procedimientos, técnicas y uso de plataformas definidos conjuntamente con la Dirección de Tecnología.

1.1. Preparación de Pruebas:

- a. Definir los escenarios de pruebas a ser ejecutados para las transacciones del Sistema que le hayan sido asignadas, conforme al plan de trabajo previamente establecido en el proceso de coordinación de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, se ejecutaron pruebas dentro del ambiente de aceptación 7.0.0, a los flujos de cadena básica de cadena presupuestal y caja menor en la transacción EPG, de acuerdo al plan de trabajo definido por los líderes de proceso del área de Administración del Sistema General de Regalías.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- b.** Preparar las precondiciones de información y de flujos para los escenarios de pruebas, en los diferentes ambientes en que se requiera.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se han generado precondiciones adicionales y de flujo para los diferentes escenarios de prueba ejecutados, las pruebas se han venido realizando con las precondiciones establecidas en CR's apoyadas con anterioridad, así determinando las fallas que se presentan dentro de las transacciones de acuerdo a los controles de cambios solicitados a través de los casos de uso o en su defecto determinando el éxito en la ejecución de cada prueba en cada uno de los ambientes determinados para realizar estos procesos.

1.2. Ejecución de pruebas:

- a.** Ejecutar cada uno de los escenarios de pruebas definidos para cada transacción, analizando el resultado obtenido en comparación con el resultado esperado.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, se ejecutaron pruebas dentro de los ambientes de preproducción, soporte y aceptación, en el sistema SPGR a cada una de las transacciones de acuerdo con los escenarios propuestos dentro de los planes de trabajo, ejecutando y analizando el desarrollo de cada una, para identificar y evidenciar si presentan errores que se consolidan como hallazgo, con el fin de que la ejecución de cada proceso en la transacción cumpla con cada uno de las precondiciones establecidas dentro de los casos de uso.

- b.** Documentar la ejecución de las pruebas, verificando el correcto funcionamiento de la transacción de acuerdo con el caso de uso y constatando la información almacenada en la Base de Datos, en sus resultados exitosos o fallidos, según corresponda.

En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, se han venido ejecutando escenarios de prueba, dentro de los diferentes ambientes del SPGR preproducción, soporte, aceptación y nuevo modelo, constatando y verificando el correcto funcionamiento de cada una de las transacciones de acuerdo a las precondiciones y controles de cambio, establecidos dentro de los casos de uso y análisis de cada una para determinar si es exitosa o fallida para documentar el hallazgo que será la evidencia dentro de la plataforma TFS para los ingenieros que realizan la verificación del mismo y generan la solución, así mismo, se genera la documentación de cada prueba que se realiza dentro del sistema del SGPR, igualmente se realiza la verificación de los datos que guarda el sistema a través de las bases SQL que se tiene de cada uno de los ambientes.

- c.** Registrar cada uno de los hallazgos en la plataforma dispuesta para ello, clasificándolos de acuerdo con su criticidad y documentándolo adecuadamente para dejarlo disponible en el equipo de la Dirección de Tecnología.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 no se propusieron hallazgos durante la ejecución de las pruebas dentro de los ambientes del SPGR, sin embargo, se generó la validación de los hallazgos propuestos en el mes de febrero los cuales fueron solucionados por el área de tecnología y liberados para la ejecución, análisis y validación nuevamente del caso de prueba, los cuales fueron documentados nuevamente de acuerdo a la prueba y aprobados.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

1.3. Gestión de hallazgos:

- a.** Efectuar el análisis y entendimiento del hallazgo reportado, conjuntamente con el ingeniero de controles de cambio encargado de la solución.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 no se realizaron pruebas a hallazgos en conjunto con los ingenieros, no fueron solicitados por los ingenieros de controles de cambio, asignados para la solución de los hallazgos que se propusieron en febrero y que fueron liberados en marzo.

- b.** Preparar, cuando sea el caso, las precondiciones y brindar apoyo al ingeniero de controles de cambio para que pueda reproducir el hallazgo reportado.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se han generado precondiciones adicionales para la ejecución de los controles de cambio de los hallazgos propuestos, tampoco se realizó apoyo a los ingenieros de controles de cambio, ya que los mismos no lo requirieron para la culminación del proceso de la prueba del hallazgo.

- c.** Preparar y ejecutar las pruebas necesarias para verificar la corrección del hallazgo, una vez éste sea liberado por la Dirección de Tecnología en los ambientes de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 se realizó la verificación a través de pruebas de los hallazgos liberados por el área de tecnología y asignados que surgieron del desarrollo de las pruebas generadas dentro de las transacciones de EPG, a cada hallazgo le fueron generadas y documentadas las pruebas con las cuales se verificó el correcto funcionamiento de la transacción y que se dejó como evidencia dentro de cada hallazgo.

- d.** Documentar el resultado de la prueba y gestionar el hallazgo en la plataforma dispuesta, según corresponda de acuerdo con el resultado exitoso o fallido de la misma.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 se dio solución a dos hallazgos liberados por el área de tecnología, los cuales fueron probados y documentados, para evidenciar el éxito de los cambios generados por el ingeniero de control de cambios para solucionar el error que se presentaba en cada una de las transacciones y que se encuentra adjunto al hallazgo como evidencia en la plataforma TFS dispuesta para la radicación de los mismos. Este documento contiene los pantallazos tomados del paso a paso al ejecutar la prueba de acuerdo a las precondiciones que se debían cumplir.

- e.** Realizar seguimiento a la oportuna y adecuada corrección de los hallazgos reportados en el proceso de ejecución de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, se realizó el seguimiento a los hallazgos que se encontraban propuestos y que no habían tenido una solución, todo con el fin de agilizar la corrección de los errores reportados en los hallazgos para mejorar la funcionalidad de las mismas en la ejecución de las pruebas de acuerdo a los cambios que generan los ingenieros designados y para mejorar la interacción de los usuarios.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

2. Proponer nuevos controles de cambios al software, derivados de la ejecución de pruebas funcionales y la detección de hallazgos.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se generaron propuestas para controles de cambio al software del SPGR.

3. Realizar seguimiento a los controles de cambio, a la solución de los hallazgos reportados y al adecuado funcionamiento del ciclo de negocio impactado, en relación con los ajustes hechos al SPGR para la implementación de actualizaciones normativas y las modificaciones a los procesos existentes.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se han propuesto controles de cambio al software del SPGR, sin embargo, a través de las pruebas que se generan, se realiza el seguimiento al óptimo funcionamiento de los ciclos de negocio, que impactan los cambios que se han venido implementando dentro de los diferentes ambientes del sistema, a fin de dar cumplimiento a las normativas vigentes y a las precondiciones establecidas dentro de los casos de uso y la verificación de los hallazgos liberados por tecnología para evidenciar el éxito de cada transacción.

4. Asistir a las reuniones de trabajo programadas por la Coordinación del Sistema General de Regalías y/o por quien ésta determine, para atender temas respecto de la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías relacionadas con el objeto del contrato.

4.1. Lunes 01 de marzo de 2021 – 04:30 pm. – viernes 5 de marzo de 2021 7:45 am – Seguimiento pruebas L&F Dirigió: Harry Palacios

4.2. Jueves 11 de marzo de 2021 – 04:00 pm; Seguimiento estado de pruebas versión 7.0.0 de L&F Dirigió: José Alejandro Castañeda.

5. Participar en las reuniones de entendimiento del equipo funcional con la Dirección de Tecnología previo al proceso de ajustes funcionales para el software, en relación con los controles de cambio objeto de pruebas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se han realizado reuniones de entendimiento de CR's.

6. Brindar acompañamiento a los usuarios del Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías –SPGR, para el manejo del conjunto de funcionalidades dispuestas, así como el apoyo en los procesos de fortalecimiento técnico relacionados con esta herramienta.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 se realizó asesoría y acompañamiento a usuarios externos del sistema SPGR del orden territorial, públicas y privadas, en los procesos de asignación presupuestal, asignación interna a dependencia, ciclo presupuestal de gasto, solicitud de CDP, CDP, Compromiso, CXP, Obligación, OPP y OPNP, modificación de terceros, ampliación de vigencia de cuentas de terceros, cronograma de flujos y autorización de pagos, asignación de ejecutor, deducciones a varias entidades como son Magdalena, Cesar, Aremca, Aguas de Barrancabermeja SA ESP, Guapi, Pedraza, CAR C/marca., Distracción, Universidad Nacional.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

7. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021 el supervisor del contrato no solicito informes adicionales.

8. Presentar un informe final a la terminación del contrato en el que se detallen los resultados obtenidos.

9. Atender los demás requerimientos e instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual pactado.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021, no se realizó requerimiento o instrucción adicional, dentro del desarrollo del contrato por parte del supervisor designado.

OTRAS ACTIVIDADES

No se generaron actividades adicionales a las contractuales, durante el periodo del presente informe.



ANDREA CAROLINA DÍAZ OLAYA
C.C. 35.537.046 de Facatativá
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DRA. LADY CRISTINA MURILLO JAIME
Administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias
SUPERVISOR

Fecha de informe: Abril 6 de 2021